

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE DECISIÓN DE ORALIDAD**

MAGISTRADA PONENTE: YOLANDA OBANDO MONTES

Medellín, dos (2) de abril de dos mil trece (2013)

REFERENCIA	
RADICADO	05001 23 33 000 2012 00592 00
DEMANDANTE	VEEDURÍA CIUDADANA DE VENECIA (ANT)
DEMANDADO	RAÚL ALBERTO LONDOÑO CANO y JUAN CAMILO CHAVERRA CANO
MEDIO DE CONTROL	PÉRDIDA DE INVESTIDURA
INSTANCIA	PRIMERA
ASUNTO	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA PÚBLICA

De acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 11 de la Ley 144 de 1994, se programa audiencia pública para el día **dieciocho (18) de abril de 2013 a las 8:30 a.m.**

Durante la citada audiencia las partes podrán intervenir, por una sola vez y podrán presentar al final de su intervención un resumen escrito.

Por Secretaria se comunicará esta decisión a cada uno de los sujetos procesales que deben intervenir en la presente, la cual será realizada en las instalaciones de este Despacho, esto es, en la Calle 49 No. 50 – 21 Piso 9, Oficina 903, Ed. Del Café.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**YOLANDA OBANDO MONTES
MAGISTRADA**